

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014

DICE C	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO (A)	DEVENGADO	RECAUDADO (B)	AVANCE DE RECAUDACIÓN (B/A)
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	23,821,480.16	23,821,480.16	4,672.13	38,646,246.93	162.23%
10	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	
11	Impuestos sobre los ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	Impuestos sobre el patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
14	Impuestos al comercio exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	Impuestos sobre nóminas y asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	
16	Impuestos ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	
17	Accesorios de impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	
18	Otros impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	
19	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	
20	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	
21	Aportaciones para fondos de vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	
22	Cuotas para el seguro social	0.00	0.00	0.00	0.00	
23	Cuotas de ahorro para el retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	
24	Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	
30	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	
31	Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	
39	Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	
40	Derechos	22,320,171.21	22,320,171.21	4,672.13	37,893,854.85	169.77%
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	
42	Derechos a los hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	
43	Derechos por prestación de servicios	22,320,171.21	22,320,171.21	4,672.13	37,893,854.85	169.77%
44	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	
45	Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	
49	Derechos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	
50	Productos	1,361,361.05	1,361,361.05	0.00	155,689.09	11.44%
51	Productos de tipo corriente	1,361,361.05	1,361,361.05	0.00	155,689.09	11.44%
52	Productos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	
59	Productos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	
60	Aprovechamientos	139,947.90	139,947.90	0.00	596,702.99	426.38%
61	Aprovechamientos de tipo corriente	139,947.90	139,947.90	0.00	596,702.99	426.38%
62	Aprovechamientos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	
69	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	
70	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central	0.00	0.00	0.00	0.00	
80	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
81	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
82	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
83	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	
90	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	
91	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	
92	Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	
93	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
94	Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	
95	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
96	Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	
00	Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	
01	Endeudamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	
02	Endeudamiento Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	
03	Aplicación de Remanentes	0.00	0.00	0.00	0.00	